

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
NUMERAL 13 PARÁGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T.**

LA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que la Asociación Benposta Regional Caribe identificada con NIT 901204974-3 durante el año 2024 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial como entidad que ejecuta las siguientes actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad: Presta servicios culturales, sociales y actividades de atención a la comunidad actividad 8413.

Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Los excedentes del ejercicio no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Se firma en Montería a los 25 días mes de junio de 2025


LUZ ELENA SÁNCHEZ NEGRETE
Representante Legal
C.C # 41'734.376 de Bogotá

Sedes en Córdoba:

Montería
Sede principal: D/Costa de Oro
Calle 27 # 15-106 Piso 02
Cel. 3116519297 - 3223959286
benpostacordoba18@gmail.com
benpostacordoba@yahoo.es

Tierralta
Calle 13 # 1-23
Barrio Montevideo
Cel. 3112730979
benpostatierralta@gmail.com

Puerto Libertador
Calle 2 # 3-50
B/Miraflores
Cel. 3113611148
benpostapuertolibertador@gmail.com